

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE JAÉN.

2023/2377 *Aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión de dos plazas de administrativo/a como funcionarios/as de carrera. Resolución número 2023/313.*

Edicto

Por resolución del Presidente del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, número 2023/313-RGMU, de fecha 3 de mayo de 2023, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 11.4 de los Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, y decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 15 de junio de 2019, y de conformidad con lo establecido en las bases para la selección como funcionario de carrera de 2 plazas de Administrativos (Subgrupo C1), pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, mediante acceso por turno libre y a través del sistema de selección de concurso, cuyas bases se publicaron en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 224, de 21 de noviembre de 2022.

Se resuelve:

Primero: Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas con indicación de las causas de exclusión, que se recoge en el Anexo I. La presente resolución se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y, a efectos meramente informativos, en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición de persona interesada.

Segundo: El Tribunal calificador será el nombrado a estos efectos junto con la lista provisional de admitidos y excluidos.

Dese traslado de la presente resolución al tablón de edictos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y al BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén e inscribase en el Libro de Resoluciones.

ANEXO I

Escala: Funcionarios de carrera de la escala de Administración General, subescala Administrativa de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Nº DE PLAZAS: 2

ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
****574G	Caballero Molina, Regina
****434X	Cabanillas Lendínez, Lorena
****192D	Campos Cuesta, Fernando
****158B	Combarro Parras, Mario
****472E	Luque Callejón, Josefina

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSION
****718Q	Arjona Cordero, Isabel Gema	7

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- (1) Solicitud presentada fuera de plazo: No subsanable.
- (2) Tasa pagada fuera de plazo: No subsanable.
- (3) No acredita las circunstancias de exención: Subsancable.
- (4) No aporta fotocopia del DNI: Subsancable.
- (5) No aporta fotocopia de la titulación exigida: Subsancable.
- (6) Solicitud sin firma: Subsancable.
- (7) Solicitud y anexo III sin firma: Subsancable.
- (8) No indica si opta a una plaza de funcionario de carrera o laboral fijo: Subsancable para participar sólo en el proceso de una plaza.
- (9) No aporta documentación requerida junto a solicitud y anexo III: No subsancable.

Jaén, 3 de mayo de 2023.- El Presidente del Consejo de Gerencia, FRANCISCO CHICA JIMÉNEZ.